

EL PARTIDO NACIONAL

AÑO I

LIMÓN, 17 DE AGOSTO DE 1905

NUM. 19

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DURANTE EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

Licenciado Don CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Partido Nacional

Semanario Político y de Información

Redactores,

Los miembros de la Directiva del Partido

Administrador,

FRANCISCO TORRES FUENTES

Suscripción mensual ₡ 0.50 Número suelto ₡ 0.10
Avisos y remitidos, precios convencionales

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Directiva del Partido Nacional en Limón

Presidente Honorario,
Don Felipe J. Alvarado
Presidente Efectivo,
Don Carlos Saborío
Secretario,
Don Eduardo Béeche
Tesorero,
Don Máximo Acosta

Vocales
Don Salvador González M., don Antonio Escalante, don Allen Anderson, don Sigifredo J. Vargas, don Héctor Vargas, don Zacarías Rodríguez, don Napoleón Rodríguez, don Pedro Mena, don Nicolás Flores.

Directiva en Guápiles

Presidente,
Don Napoleón Quirós
Secretario,
Don Gonzalo Quirós

Tesorero,
Don Ernesto Quirós
Vocales,
Don Carlos Chamberlain y don Teófilo Quesada.

Directiva en Jiménez

Presidente,
Don Luis Acosta
Secretario,
Don Crisanto López

Vocales,
Don Pedro Alvarado, don Manuel Bravo, don José Rodríguez, don Ramón Hernández, don Jesús Arguedas, don Rafael García, don Leonidas Mora, don Ventura Orozco, don Melchor Bejarano.

Directiva en Siquirres

Presidente Honorario,
Don Dionisio Méndez
Presidente Efectivo,
Don Ernesto Guevara
Secretario,
Don Josafat Obando

Tesorero,
Don Vicente González
Vocales,
Don Clemente Herrera, don Magdaleno Miranda, don Angelino Obando, don Leonte Morales, don Luis Sequeira, don Maximiliano Páez y don Emilio Moreno.

Directiva en Matina

Presidente Honorario,
Don José María James B.
Presidente Efectivo,
Don Guillermo Calderón
Secretario,
Don Narciso Badilla

Vocales,
Don Estanislao Solano, don Vicente Solís, don Juan Tobar, don Bernardo López, don José Pérez, don Salvador Sánchez, don Eduviges Chacón, don Tito Rojas, don Tranquilino Rivera, don José María Araya A., don Rafael López.

Directiva en 28 Millas, Hacienda "Waldeck"

Presidente Honorario,
Don Ramón Calderón G.
Secretario,
Don Nicomedes Ramírez

Vocales:
Don Adolfo Martínez, don Julián Calderón Garro, don Demetrio Torres, don Miguel Parra Soto, don Miguel Rivera, don Laudencio Hidalgo, don Félix Hidalgo, don José Espinoza.

Delegados de la Directiva de Limón

Don Luis Bonilla, don Agustín Gutiérrez h., don Juan Antonio Moya, don Luis Espinach y don Sisto Rojas.

La atmósfera se despeja

Desde que la actual lucha política puso de manifiesto cinco candidatos para la presidencia de la república, pudo decirse de un modo general que había muchos jefes y pocos partidarios de cada pretendiente que les aseguraran el triunfo con la mayoría legal de sufragios para obtenerlo.

El proceso eleccionario se con-

tinuó y hubo, por parte de los ciudadanos, uno que otro hecho de sangre, debidos á la exaltación de los ánimos; y por parte del gobierno, la más absoluta neutralidad, hasta que llegamos á la ovación que el Partido Nacional hizo á su candidato, Licenciado González Víquez, á la que asistieron, según cálculos bajos, 12,000 personas, que otros hacen llegar á 20,000.

Sobre la base de 16,000, que

es la generalmente aceptada, resulta que el partido que pudo exhibir tal número de adeptos, debe contar en el país, y así es en realidad, como con dos tercios del número total de sufragantes. Fundamos nuestro aserto en las consideraciones siguientes:

1ª No es posible reunir en un solo día á todos los afiliados á un partido porque las ocupaciones, enfermedades, y aun desidia de algunos, se oponen á ello.

2ª Para esa ovación estaba ya más refinada la malicia de los contrarios, quienes esparcieron para impedirla, los rumores más alarmantes como guerra, asalto de cuarteles, peste bubónica, ó se decían delegados de la Directiva de nuestro partido para comunicar que la fecha de la ovación se había trasladado, todo lo cual necesariamente hubo de retraer á muchos nacionalistas.

3ª No asistieron á la ovación los nacionalistas de Guanacaste, Puntarenas y Limón, tres de las siete porciones geográficas en que se divide el país, en las que aquellos predominan.

4ª La alarma que la ovación ha sembrado en los bandos contrarios.

Cuentan los que han asistido á las acciones de armas, que el ejército derrotado se abate tanto con el triunfo de su adversario, que el más ligero ruido que oye al huir una vaca que rompe el matorral, una iguana que corre sobre las hojas secas, les parece que es un formidable ataque de la caballería enemiga, y sumando cada uno su miedo al de los demás, el desconcierto cunde, y cuesta mucho dominar el pavor y conservar la disciplina.

El pánico de la guerra también ocurre en los negocios y en la política, y es de esta última clase el que sienten nuestros adversarios desde la ovación del 30.

En efecto, debemos creer que muchos de ellos no tenían concepto cabal del número de nacionalistas, y la fuerza exhibida en la ovación los ha dejado sorprendidos.

Las perturbaciones en el movimiento de astros conocidos, sugirieron á Leverrier la existencia del planeta Neptuno; las maniobras, zozobras y esfuerzos extremos, convencen á las masas populares, si no lo sabían de antemano, de lo que numéricamente vale el nacionalismo; y como además es grande por el civismo de sus doctrinas y por la condición moral de su jefe, el fenómeno de atracción que las grandes masas cósmicas ejercen sobre las pequeñas, tiene también

que operarse en el campo social.

Bajo esa impresión no es de extrañar que los pequeños círculos políticos, convencidos plenamente de su poca importancia, traten en su ofuscación del momento de juntarse para ofrecer alguna resistencia al Partido Nacional, sacrificando sus ideales ó las simpatías por sus candidatos, ante la vanagloria de triunfar del nacionalismo. Vano error; ni es fácil vencernos, ni ello constituiría, como fruto de una coalición, sino el triunfo de una de las facciones rivales.

Aunque el convenio se cumpliera del modo más estricto, la historia nos dice que las coaliciones son germen de disolución, porque la victoria de uno de los círculos unidos provoca el descontento de los aliados que se creen con derecho de participar en el triunfo.

Siendo el *maximismo* el más numeroso entre los otros círculos que no son el nacionalismo, por hábiles, listos y astutos que se supongan los firmantes del convenio, nadie impedirá que, conforme las bases de la componenda, el mayor entre los pequeños se lleva la palma, así como el más grande de todos, que es el nacionalista, tiene necesariamente que triunfar de los demás.

Pero admitiendo, sin concederle, que la victoria se decidiera por la coalición, ¿qué habrían ganado con ella los *sotistas* y *zuñiguistas*?

En ese supuesto, si nosotros tenemos inseguro el buen éxito, ellos tienen ya asegurada la derrota, puesto que el triunfo del *maximismo* sería para ellos una derrota igual que para el nacionalismo, aunque otra cosa les haga ver su decaimiento actual para la lucha.

Y no han hecho cuentas de lo que sigue:

Todos los *sotistas* y *zuñiguistas* que se han empeñado por el triunfo de su respectivo candidato, ¿irán ahora á trabajar con el mismo entusiasmo por don Máximo Fernández? ¿Hallarán esos caudillos manera de convencer á sus parciales que ir á la derrota con el triunfo de don Máximo es quedar triunfantes?

El buen sentido de las masas contestará satisfactoriamente nuestras preguntas, tomando la actitud levantada que es de esperarse, con prescindencia de los deseos acomodaticios de los negociadores de pueblos.

Y no se crea que miramos con malos ojos la decantada coalición; ella es reveladora del alto concepto que se tiene del poder del nacionalismo, y puerilidad nuestra sería querer evitar lo que algunos dan por indefectiblemente hecho, que

creemos no sucederá, ó, si tuviere que suceder, no dependería de nosotros impedirlo. Tranquilos los vemos venir, como á un todo cático, inconsciente y defraudado en sus aspiraciones, que lleva indeleble el sello del desastre, y mal podríamos negarles siquiera el consuelo de unirse en la derrota.

Nuestra primera respuesta

En una hoja suelta que circuló aquí el sábado último, pretende don A. Monge Reyes hacer aparecer como malas acciones servicios prestados á la comunidad por don Eduardo Béeche, hechos que podrían citarse en alabanza de este señor y que la dañada intención del articulista tergiversa con pasmosa frescura, para usarlos como arma contra su actor, y para que rer ridiculizar á las honorables personas que componen la Electoral de la Comarca, que han procedido siempre con honradez y firmeza.

Desde luego el contenido de la hoja es, aparte de su pretensión de dañar, una simple niñería, porque el sólo hecho de que una persona haya sido bastante inteligente para servir en diferentes cargos públicos, no tiene nada de malo si está á la vista que esos servicios han sido buenos; el hecho de que alguien tenga bastante talento para vencer elementos contrarios en su lucha por los intereses locales, no tiene nada de malo, si sus gestiones han estado encaminadas al mejor beneficio de la comunidad; y nadie podrá tomar en serio las palabras del señor Monge Reyes, si de un examen sereno é imparcial de los procedimientos del señor Béeche, no resulta en justicia un cargo serio.

Es el señor Béeche administrador del Mercado, por contrato, porque el Gobierno de don Rafael Iglesias le dió ese contrato, como había de dárselo á otro cualquiera que garantizara sus responsabilidades, pues no convenía dejar esa administración á cargo del Gobernador con mil otras atenciones á que dedicarse, cuando no había corporación municipal aquí. Lo único malo que tiene ese contrato es que no está hecho en favor del señor Monge Reyes.

Hace muchos años que tenemos Junta de Educación. Han servido en ella casi todos los costarricenses de algún valimiento que han residido aquí, y aunque es justo confesar que todos han tenido muy buena voluntad, es la verdad que nunca tuvieron tan buena organización las escuelas, y que á nadie se le ocurrió dar empleo al tesoro de la Junta construyendo edificio propio y adecuado. Fué solamente cuando llegó el señor Béeche á la Junta, que ha podido hacerse eso, remediando una necesidad por todos sentida. Hoy no tiene nada que ver este caballero con la Junta de Educación y ha salido de ella sin que puedan serle enrostrados malos manejos ó innoble explotación de los fondos confiados á su cuidado. Amigos y enemigos están de acuerdo en confesar la utilísima labor del ex Presidente de la Junta. Don Alfredo Alvarado, gratuito enemigo ahora del señor Béeche, le ha hecho justicia ensalzando sus méritos en un discurso pronunciado en un acto público de la Escuela de niñas.

Como miembro de la Sociedad de Caridad ha dedicado sus esfuerzos, unidos á los de sus compañeros, á satisfacer las necesidades de la institución, tan digna de ser considerada por todos con el cariño y desinterés más grandes por su fin altamente cristiano y de necesidad pública. Se espera ahora la resolución del Gobierno para proceder á construir un hospital capaz por su tamaño y condiciones para el servicio de la ciudad; y están ya en práctica serios trabajos para el arreglo de un cemente-

rio que esté de acuerdo con la cultura de la sociedad limonense. El Hospital viejo y el cementerio actual han sido por muchos años motivo de verdadera pena para toda persona medianamente civilizada sin que á los enemigos del señor Béeche se hayan dado cuenta de ello.—Cuál es el mal que causa su permanencia en la piadosa sociedad?—No,—dirá el filántropo señor Monge Reyes,—lo que hay es que no sólo el señor Béeche es capaz de nobles sentimientos; otros los tenemos también, otros queremos también tomar parte en esa hermosa tarea, de atender desinteresadamente las necesidades de tantos pobres para quienes la Sociedad de Caridad es refugio seguro, jamás negado; queremos ser de los que pueden hacerse acreedores á las bendiciones de las almas piadosas, administrando con pureza ese dinero que la caridad pública y privada y las leyes de beneficencia destinan en favor de los desvalidos; de los que velan por el buen manejo y crecentamiento de esos recursos sagrados que existen allí para socorrer al pueblo que tanto amamos, al pueblo á quien damos, para su bien, el ejemplo de nuestras buenas costumbres, de nuestra conducta sin tacha; de ese dinero de que es dueño el pobre trabajador que llega á estas regiones mal sanas en busca de un trabajo rudo, que apenas le permite atender muy escasamente las necesidades de su familia, y que á cada paso enferma, lejos de las personas de su afecto, entre extraños y sin los recursos indispensables para salvar con su vida el pan de sus hijos. Y en esto sí tiene razón el amante sincero de la caridad, señor Monge Reyes, pues él sí se desvive por aliviar el mal ajeno y lo ha probado sirviendo en la Junta de Caridad, como la sirvió de Secretario, y se recuerda de su permanencia allí un hecho, el único porque se distinguió este caballero desprendido que desea tener en sus manos la electoral de la comarca. Fué preciso, para vender una parte de la manzana del Hospital de Caridad, inscribir la propiedad de dicha manzana, y esta operación que, como muy bien lo ha dicho don Lucas Alvarado, no tenía otro costo que pedir al Gobierno que solicitara del Congreso un decreto autorizando al Gobernador para extender la escritura en favor de la Junta, le produjo al señor Monge Reyes, quien se hizo dar el encargo de llevarla á cabo, la suma de mil colones, así como suena, mil colones, que no tuvo reparo en cobrar de la corporación de que era Secretario, y de la que se retiró tan pronto como obtuvo ese dinero, considerando quizás que ya no hacían falta allí sus desinteresados servicios.

Con antecedentes como este, don Alberto Monge Reyes se presenta al pueblo de Limón pidiendo que se ponga en sus manos el gobierno local de la comarca, que se le confíe el manejo de la electoral, que se tenga fe en su rectitud y patriotismo.

Por otra parte la culpabilidad que se quiere echar al señor Béeche, por la salida de algunos empleados sólo sirve para quien se fije un poco vea patente la ausencia de buena fe en la hoja que contestamos.

Afirmar que don Rosa Arias dejó el servicio de policía destituido por no estar de acuerdo con el señor Béeche, es decir por decir, sin ningún fundamento.

Don Carlos Mora no ha sido Jefe Político de Talamanca, fué Agente de Policía y salió porque el Gobierno nombró Jefe Político y quedó por demás la Agencia de Policía.

Don Allen Anderson dejó su puesto de Juez del Matadero por desacuerdo con el Gobernador.

Don Carlos Saborío dejó la administración de licores, por desavenencias con el señor Ministro de Hacienda.

En la salida de don Zacarías Castro de su empleo de Juez del Matadero, no tuvo el señor Béeche la menor parte.

En cuanto á don Servio Alvarado, persona á quien tenemos toda consideración, diga el público, si por razón de sus achaques, podría estar al frente de una Agencia de Policía?

Aplaudimos al señor Monge Reyes que aconseje que se elija una electoral buena, valiente y recta, como la escogió el Partido Nacional; pero juzgamos malo, incorrecto y de mala fe tratar de sorprender al pueblo con afirmaciones infundadas con el objeto de dañar á una persona útil para la sociedad limonense á quien se quiere alejar de cargos que otros desean para sí con miras de explotación personal.

Insiñúa mañosamente el señor Monge Reyes que la diputación no es una ganga y lo hace con el conocido fin de procurársela. Esa diputación que no es ganga es un empleo público en que se sirve tres ó cuatro meses y se cobra un sueldo de más de doscientos colones mensuales durante todo el año. Pero el señor Monge la desea porque es tan desprendido....

Proyecto de un reglamento sobre construcciones urbanas para la ciudad de Limón

Colaborando en la parte sanitaria y en la forma con el Ing. D. Salvador González, hemos redactado un proyecto de reglamento sobre construcciones urbanas, calcado en el estudio concienzudo y científico que sobre tan importante reforma presentó dicho señor á la Municipalidad.

Creemos oportuno darle la mayor publicidad para que todas las personas interesadas y entendidas nos hagan observaciones, enmiendas ó correcciones antes de implantarse, con mayor acierto, un nuevo régimen de ornato, seguridad y saneamiento de las viviendas.

CAPÍTULO I

Obligaciones generales

Artículo 1.—Antes de construirse ó reconstruirse totalmente cualquier casa de habitación, establecimiento fabril ó industrial, el dueño ó contratista de las obras estará en la obligación de informarse en las oficinas técnicas de obras públicas y sanidad municipales, de todas las formalidades higiénicas y reglas uniformes y generales de arquitectura á que deberán sujetarse las construcciones dentro del perímetro urbano.

Los infractores de esta disposición serán penados conforme al artículo 85 del Reglamento de Policía de 1849.

Art. 2.—Prevenido el dueño ó contratista de la obligación contratada de construir de acuerdo con las indicaciones de ambos funcionarios en los ramos de higiene y de arquitectura, se le extenderá el permiso para edificar previa la declaración firmada del interesado. Concluido el edificio no podrá ser habitado sin el reconocimiento y autorización de ambos centros técnicos.

Art. 3.—El contratista ó dueño de la edificación podrá apelar ante el Gobernador contra cualquiera de esas resoluciones. Los gastos ocasionados por el peritazgo estarán á cargo del apelante, y el fallo de dicha autoridad será definitivo.

CAPÍTULO II

Solar, área y cimientos

Art. 4.—La proporción utilizable del fondo ó solar para casas de

habitación de familia será, en solares esquineros, el 70% de la superficie, y en los que no lo son, el 60%.

Las casas construídas especialmente para alquiler de cuartos á familias ó individuos diferentes, y que en lo sucesivo las distinguiremos con el nombre de *casas de vecindad*, sólo podrán ocupar, en lotes de esquina, el 60% de la superficie, y solamente el 50%, sino fuere esquinero.

Las fábricas, establecimientos de comercio ó cualquiera otro edificio público que tuviere habitaciones para familias ó empleados, estarán sujetos á las mismas disposiciones indicadas.

Art. 5.—El cimiento de toda casa deberá ser impermeable en toda su longitud y altura; y la profundidad, medida desde el nivel natural y bajo el suelo, no será menor de 90 centímetros.

Art. 6.—La superficie del terreno del fundo destinado á solar ó patio adyacente á la construcción será desecado completamente, si las condiciones del suelo así lo exigen, empleando para este saneamiento los procedimientos más modernos de drenaje, con desagüe á la cloaca ó al caño de la calle. La superficie del solar se rellenará con un encasquetado en seco, compacto y uniforme, de piedra quebrada y arenón, de 15 centímetros por lo menos de espesor, y con desniveles correspondientes para que puedan canalizarse las aguas pluviales, y no puedan en ningún caso inundar ó infiltrarse bajo la planta de la casa. Los patios de casas de vecindad deberán además estar recubiertos con una capa impermeable de cemento, baldosa ó ladrillo, con pendiente ó inclinación hacia los caños y sumideros, que conduzcan las aguas fuera del edificio.

Art. 7.—La resistencia de los diferentes suelos sobre el cual descansara la estructura, se computará según la clase de material y el uso á que se destine el edificio, de acuerdo con los cálculos que facilite la oficina técnica para cada género de construcción.

Art. 8.—La línea de construcción frente á las aceras no podrá traspasarse sino hasta la altura de 4 metros con ninguna clase de obstáculos sobresalientes: gradas, molduras, quicios, proyecciones etc.

CAPÍTULO III

Altura, paredes, pisos, forros, techumbre

Art. 9.—El nivel del piso de tierra, sobresuelo ó sobre basa de toda construcción deberá elevarse á una altura no menor de 80 centímetros sobre la acera.

Exceptúanse de esta disposición las tiendas, bodegas, establecimientos fabriles, que necesiten para el acarreo de sus mercancías el fácil transporte á la calle.

Art. 10.—La altura entre el cielo raso y el piso del primer cuerpo no podrá ser menor de 4 metros. En edificios de dos ó más cuerpos, la altura entre uno y otro no será menor de m. 3.75.

Art. 11.—Las paredes maestras ó de carga, las exteriores, interiores, medianeras de todo edificio se construirán para los efectos de la resistencia y seguridad que deben ofrecer, y según la carga y el ma-

terial de construcción empleado de acuerdo con las indicaciones técnicas que á este respecto determine el funcionario municipal de obras públicas, antes de empezarse la obra, y de acuerdo con el plano del edificio.

Art. 12.—Si la pared entre dos propiedades no fuere medianera se construirá á 90 cent. de la línea divisoria aunque las dos propiedades sean del mismo dueño.

Art. 13.—Las construcciones de madera se sujetarán á las siguientes reglas:

a) Deberán ser construidas con madera de primera clase.

b) Las paredes no descansarán directamente sobre los pisos.

c) Llevarán forro interior y exterior y cielo raso hasta en los corredores exteriores y aleros.

d) Las viguetas estarán bien empotradas para evitar movimientos del piso.

e) Los tabloncillos del piso estarán perfectamente unidos y con un grueso no menor de 3 cent.

f) Toda construcción que por su aspecto ordinario de barraca pueda deslucir el ornato de la población, será terminantemente prohibida dentro del perímetro urbano.

g) La concentración de las cargas corresponderá con el número y diámetro de los postes. Los postes de las paredes en edificios de un cuerpo no podrán ser menores de 7 por 10 cent.; y en los de dos, los del segundo serán de 5 por 10 cent., no debiéndose colocar á más de 1 metro entre ambos centímetros.

B. DE CÉSPEDES

(Continuará)

El café

Su historia.—Su cultivo.—De dónde viene el Moka.

El descubrimiento del café se atribuye á un pastor árabe, que habiendo observado que sus cabras permanecían desveladas por la noche después de comer el fruto de ciertos árboles, llevó este mismo fruto á un derviche. Coció éste aquellos granos, bebió la decocción y no tardó en reconocer sus cualidades. Si esto es historia ó leyenda, difícil sería asegurarlo. Hay quien cree que Homero ya conocía la misma sustancia y que á ella se refirió en la *Odisea* bajo el nombre *nepenthes*. Otros suponen que la bebida ofrecida por David á Abigail era igualmente el café, y así, cada uno de los que han tratado de este asunto, se ha formado una opinión particular, habiéndolas para todos los gustos.

Lo que se sabe de cierto es que el árabe Gemaledin Dhabban, habiendo hecho un viaje á Persia el año 1420; observó que la gente bebía allí café; él hizo lo mismo al regresar á Aden, y al mismo tiempo todos sus conciudadanos siguieron su ejemplo. De Aden, la costumbre pasó á la Meca y á Medina, después salió de Arabia y llegó al Cairo, y de aquí en 1550, vino á Constantinopla, donde se abrió el primer café de Europa, bajo el reinado de Solimán III. Su introducción en las naciones occidentales, fué ya cuestión de un centenar de años. Hoy todo el mundo bebe café, aunque no en la misma medida en todas partes.

Para los aficionados á esta bebida, el café viene de Arabia, de Borbón ó de las Antillas. Esta es la creencia general, y la más conforme con la realidad hace unos cuantos años: pero hoy todo ha cambiado los antiguos cen-

tros de producción del café no bastan para responder á la demanda, y los procedimientos atrasados que en ellos se emplean para el cultivo y la recolección les han hecho perder toda su importancia. Lo mismo en Moka que en Borbón el cultivo del café decae más cada día. El Yemen, que á principios del siglo XIX producía la mitad por lo menos del café consumido en todo el mundo, hoy sólo produce una parte casi insignificante.

Actualmente el Brasil es el verdadero país del café. Allí, en los inmensos Estados de Bahía, Río de Janeiro, Minas Geraes y Sao Paulo, donde antes había bosques vírgenes interminables, hay ahora centenares de *fazendas* ó cafetales, algunas de las cuales contienen más de 25.000 arbustos, necesitando un personal de 1.000 trabajadores cuando menos. El terreno ocupado por estas *fazendas* representa una superficie de 850.000 hectáreas. Júzguese cuál será la importancia de esta industria, y si no es natural que dos terceras partes del café que se bebe en el mundo entero sea café brasileño.

El café fué introducido en el Brasil por Castillo Branco, en el siglo XVIII. Hacia la misma época los españoles lo introducían en Cuba y después en Filipinas. En estas últimas islas el *mussang*, alimaña parecida al meloncillo, se ha encargado de su propagación, alimentándose de las bayas maduras y expeliendo los graños aptos para la germinación.

Cuando se entra por vez primera en un cafetal, lo que más llama la atención es la perfecta regularidad de las plantas, que forman líneas paralelas de un verde sombrío y lustroso, separadas por fajas de tierra rojiza. Hacia abril y mayo el color de las hojas se hace más oscuro, y las ramas aparecen cargadas de una especie de cerezas verdes ó amarillas. Si se coge uno de estos frutos y se abre, se encontrarán dentro, envueltos en una película gelatinosa, dos granos blancos que, después de lavados, secos y tostados, toman ese color castaño oscuro que por antonomasia llamamos "color de café." Entonces es cuando se procede á la recolección y cuando el plantador ve recompensado el largo y penoso trabajo que supone el establecer una *fazenda*.

Después de haber destruído con el hacha, y con el fuego selvas enteras ha sido preciso abrir largas series de agujeros de un pie de profundidad, plantar en ellos las bayas secas y esperar unos cuantos meses á que empiece á elevarse el arbusto. Después ha habido que proteger á éste del aire y del sol con un abrigo especial, hecho de madera, ó bien plantando mafz entre los arbustos para darles sombra y sólo al cabo de cuatro años es cuando la planta objeto de tantas atenciones empieza á dar su fruto.

La recolección en el Brasil se hacía en otro tiempo por esclavos negros; ahora la mayor parte de los obreros son emigrantes italianos, de todas edades y sexos. Recogen el fruto pasando las manos ligeramente por las ramas para que las bayas caigan al suelo, y otros trabajadores las pasan por cribas para separarlas de la tierra y las amontonan al extremo de cada calle de plantas, para luego meterlas en sacos y llevarlas á los lavaderos.

Estos no son otra cosa que grandes estanques de ladrillo, de poco fondo, llenos de agua corriente. Allí, las bayas flotan limpias del polvo y de la tierra, que se van al fondo, y el agua las arrastra á una especie de enrejados, donde unos hombres las van recogiendo en cestos. Después las llevan al secadero, sitio donde el fruto queda expuesto durante muchos días á los rayos del sol, hasta que su corteza se pone negra y se vuelve dura y quebradiza. Entonces pasa á una máquina provista de cilindros frotadores, que

rompen la corteza sin estropear los granos, y mientras los residuos de la primera son aventados por una especie de ventilador, el café entra en la máquina separadora, que clasifica el grano en tres clases, según su tamaño: café *chato*, café *mindó* y café *moka*, que es el más pequeño.

En algunas partes aún se hace la clasificación á mano. Este es el sistema empleado generalmente en México, donde se encargan de esta faena muchachas indias, bajo la dirección de un capataz.

Una vez clasificado el café, se pone en sacos de 60 kilos y se expide á Santos ó á Río. En estos puertos hay comisionistas que se encargan de buscar exportadores. La clase más fina que va á Santos suele enviarse á Trieste; todos los años llegan allí cargamentos enteros de café, que inmediatamente son enviados á Alejandía, y de allí á la Arabia, donde se embala cuidadosamente y se vuelve á expedir á Europa como *Arabie first quality*.

De este modo, el comerciante que nos vende café diciéndonos que ha venido de la Moka auténtica no nos engaña; pero no nos dice, ni acaso él mismo lo sabe, que ha nacido y ha sido recogido en el Brasil.

Copia del acta de la sesión décima séptima extraordinaria, celebrada por la Municipalidad de la comarca de Limón, á las ocho de la noche del lunes veinticuatro de julio de mil novecientos cinco, con asistencia del Vice-Presidente Saborío y de los Regidores Vargas y Acosta y del señor Gobernador.

Art. 1º

Por ausencia del Secretario se nombró Secretario *ad hoc* al Regidor Vargas y leída el acta de la Sesión anterior fué aprobada y firmada.

Art. 2º

Se acordó el pago de las siguientes cuentas:

De Antonio Lehmann por libros, papel y útiles . . . ₡ 180.25

De F. Wood, por trabajos de imprenta y útiles . . . „ 17.40

Art. 3º

Con vista del memorandum del Agente Principal de Policía de Matina en que dice de los gastos ocasionados por el sostenimiento del demente M. MacNall, cuyos gastos ascienden á la suma de ₡ 76 00 según las cuentas que acompaña,

Se acuerda:

Autorizar al Gobernador para que pague la suma indicada y comisionarle para que en nombre de esta Corporación suplique la admisión del enfermo en el Asilo Chapuí.

Art. 4º

Visto el Balance de prueba presentado por el Contador Municipal, correspondiente al mes de junio próximo pasado, se dispuso publicarlo.

Art. 5º

Tomado en consideración lo manifestado por el señor Inspector de Rentas acerca de lo que adeuda el señor J. S. Wilcox por impuestos comerciales correspondientes á su establecimiento el "Gran Hotel"; y en atención á que dicho establecimiento ha sido cerrado por insolvencia,

Se acuerda:

Que el Gobernador presente al Concurso la cuenta correspondiente.

Art. 6º

Con presencia del memorial del señor Roberto Lee Cline en que pide que se rebaje la categoría de su establecimiento situado en Puerto Viejo, calificado como de tercer orden, pues las existencias que allí tiene apenas basta-

rán para el cuarto orden; y visto el informe favorable del señor Inspector de Rentas,

Se acuerda:

Que el establecimiento del Sr. Cline es de cuarto orden y así debe pagar desde el presente trimestre.

Art. 7º

Se acordó negativamente en la solicitud del señor Theophilus Williams Calents para que se saque á rematé un derecho para vender licores en Boca de Matina.

Art. 8º

Del mismo modo se deniega la solicitud del señor Alejandro León para que se le adjudique un derecho para vender licores del país en esta ciudad.

Art. 9º

Vista la carta del señor Ingeniero don Luis Matamoros en que se sirve hacer algunas aclaraciones é indicaciones referentes á su proyecto de saneamiento de esta ciudad,

Se acordó:

Manifestar al señor Matamoros que serán tomadas en cuenta sus indicaciones y archivar la carta.

Art. 10º

Para mayor equidad y con el objeto de que se hagan cada mes las visitas del señor Inspector de Rentas á los establecimientos de comercio, etc., de la comarca,

Se acuerda:

Asignar á dicho empleado la suma mensual de cincuenta colones [₡ 50] para sus gastos de locomoción.

Art. 11º

Con el objeto de facilitar las gestiones del Vice Presidente señor Saborío, como apoderado municipal, según lo dispuesto en el artículo 3º de la sesión 14º,

Se acuerda:

Que el poder que se confiere es con la facultad de sustituirlo en parte y revocar sustituciones.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

NOTAS DEL ATLANTICO

Pobre pueblo

Un carpintero de Turrialba fué contratado para que viniera á hacer una obra á Limón y se le dan pasaje y auxilios de viaje. Llega á Limón pero no trae sus herramientas de trabajo y manifiesta que quiere un puesto en el resguardo; se le dice que hay dificultad para conseguir puestos en el resguardo porque el jefe ha manifestado que no hay vacantes. Como el dueño de la obra necesita al carpintero, le ruega pida por telégrafo las herramientas y le ofrece todas las comodidades para su permanencia en el lugar.

El obrero acepta dinero y emprende viaje para San José, y para disculpar su pereza y mala fe opta por hacerse mártir de su causa y dice que por ser zuniguista no se le dió trabajo.

Un corresponsal de esos periódicos que han acometido la empresa de perder el pueblo, oye al mártir, acomoda sus ideas, y endilga un artículo en que insulta, infama y denigra á los que quisieron protegerlo.

Ese obrero guardará para siempre ese artículo que lleva su firma; por verlo en letras de molde se persuadirá que ha dicho la verdad; y si hoy inventó una mentira que ha acogido la prensa, mañana inventará ciento.

Ese obrero ya no volverá á pensar en su oficio; será un adalid de la pluma, no manejada por él sino por esos corveidiles de la prensa que sin Dios ni Ley no tienen más tarea que la de infamar.

Pasa á la 4ª página

Las anteriores tristes reflexiones nos las ha sujerido la lectura de una correspondencia publicada en *El Día*, en la semana anterior, y cuya historia conocemos á fondo.

El sotismo soy yo

En calidad de broma un amigo nuestro le hizo la siguiente propuesta al jefe del sotismo en Limón:

—Les damos la electoral de Limón pero sus electores votarán por nuestro candidato don Cleto González Víquez.

—Aceptado; me comprometo á ello bajo mi palabra de honor.

—El segundo jefe del zuñiguismo lo interrumpió:

—Y quién le ha firmado á usted carta de esclavitud para que pueda hacer semejante oferta?

—Ah! En Limón, el sotismo soy yo; y se llevaba la mano al pecho para afirmarlo.

—Estos sostenedores de los principios democráticos, que por sí y ante sí se titulan republicanos, llevan en su cerebro en confusa acumulación, ideas socialistas, antisocialistas y antirepublicanas: son simplemente *pichones de aristócratas*

Hospital de Caridad

Los enfermos de este hospital fueron trasladados al Hospital de la United Fruit Co. mediante contrato con la junta de Caridad.

El Gobierno se ocupa de la construcción de un Hospital que reuna las condiciones necesarias para entregarlo á la Sociedad de Caridad de Limón.

Estatutos de la Sociedad de Caridad de Limón

Aprobados debidamente por la Hermandad fueron enviados al Supremo Gobierno para su aprobación y publicación en el periódico oficial.

A los nacionalistas

se recuerda que todos los sábados á las ocho de la noche hay reunión general del Partido Nacional en el local del Club.

riódico oficial. El Plan general de los Estatutos está bien desarrollado y llena las necesidades actuales de la institución piadosa.

Cementerio de Limón

La Junta de Caridad se ocupa con todo interés en mejorar las condiciones del cementerio actual y en hacer uno nuevo cerca al cementerio antiguo. Se están levantando los planos y tan luego como se aprueben se procederá á la obra sin pérdida de tiempo.

Esta es una mejora indispensable á Limón.

Estado Sanitario de Limón

Los mosquitos nos han invadido pero afortunadamente, no han sido portadores de la temerosa amarilla. Se han limitado á inocular paludismo.

Hay actualmente epidemia de influenza y tos; y también algunos casos de disentería y tifoidea.

Imprenta, Papelería y Encuadernación de A. Alister

R. R. FOGEL y Ca.
NEW YORK

Toda clase de joyería

Estilos modernísimos. Se atienden encargos.

Agente en Zent Juntion,
Joaquín Figuls

Gabriel Bonilla Marrtínez

ADMINISTRACION de FINCAS URBANAS
Actividad y economía.—Larga experiencia en esta clase de trabajo.

Pedro Monés

Casa perfectamente surtida con toda clase de mercaderías.

—PRECIOS MUY REDUCIDOS—

La casa cuenta con la cantina más elegante del lugar.
Zent Juntion, abril de 1905.

José Jallet Comerciante, contiguo á la casa azul, vende toda clase de mercaderías muy buenas y muy baratas.

Leche y carne La mejor leche, pura é higiénica, y carne de primera calidad vende—MIGUEL XIRINACH.

La higiene y el buen tono aconsejan tomar el famoso wiskey escocés de la marca "Strathmill".—Agente para Costa Rica.—LINDO BROTHERS.

Consulado de Colombia

Tengo el honor de participar á la colonia colombiana, á las Autoridades locales, al Cuerpo Consular, al Comercio y á las Agencias de vapores, que me he encargado del Consulado de Colombia en esta ciudad, en virtud de nombramiento que en mí ha hecho el Poder Ejecutivo colombiano.

W. Blanco C.

Puerto Limón, Julio de 1905.

OFICINA: altos *The Gem*.

En Zent Juntion, Figuls es el que vende más barato

Surtido completo de toda clase de mercaderías.—Especialidad en joyería.
Bacalao á 20 cts!!!
Zent Juntion, abril de 1905.

AVISO

Gran establecimiento de abarrotes y provisiones de la señora Elena de Bartoli, situado en la parte más céntrica de la población, siempre artículos frescos y renovados.

Es la casa italiana más antigua que existe en Limón.

FELIPE J. ALVARADO & Ca.

Gran depósito de maderas de pino y del país, de todas clases.—Precios módicos y al contado.
Limón, abril de 1905.

HARINA! HARINA!

Nadie vende más barato que yo
QUINTO VAGLIO

LIMON

MADURO & SONS

COMISIONISTAS

Acaba de llegarles un magnífico surtido de casimires ingleses

Farmacia Internacional

Medicinas constantemente renovadas.—Todas las medicinas de patente más recomendadas por las celebridades médicas.

—Remedio Santamand para el reumatismo, el gran Aceite Limonense de Symes—

infallible para toda clase de reumatismos y resfriados. Una de las especialidades de la casa es el despacho de recetas.

Limón, abril de 1905.

V. GIORGI & Co

Excelentes cuartos

para habitación de hombres solos, en una casa nueva, que tiene baño de aspersion y excusados de agua.

Situación céntrica y magnífico vecindario

Entenderse con el suscrito en su oficina del mercado,

ALFREDO RUEDA

WRAP IT UP
GRAN BARATILLO

de TEODORO A. RODRIGUEZ

+++ Tienda de tejidos al por mayor y menor +++

Gran surtido en joyería.—Tengo de venta un juego de aretes y prendedor con diez y nueve brillantes y otros tantos zafiros; todo valorado en ₡ 2,500 y lo vendo por menos de la mitad de su valor, solamente por ₡ 1,200; siendo un excelente regalo para novia.... etc.

GRAN BARATILLO.—Casa de préstamos.—Hago toda clase de negocios pertenecientes al ramo; además doy dinero á interés sobre hipoteca ó buena garantía. Compra y venta de casas; actualmente vendo varias en conjunto por ₡ 12,000 que producen de alquiler mensual la suma de ₡ 300.

Para pormenores dirigirse al que suscribe,

Teodoro A. Rodríguez

THE GEM

La mejor cantina del Puerto.—Surtido variado de los más finos licores, bebidas y refrescos.

Wines & Liquors +++ Ice Cream and Cakes +++ The Gem

Limón, abril de 1905.

C. D. DIEZ

LINEA DE VAPORES
de la United Fruit Company

Vapores semanales para Nueva Orleans y Puerto Antonio (Jamaica)

Toda clase de comodidades para pasajeros

PRECIOS:

A Nueva Orleans, en primera clase, \$ 50.00 oro americano.

A Puerto Antonio „ „ „ \$ 35.00 „ „

Se hacen descuentos en pasajes de ida y vuelta.

Los vapores para Puerto Antonio llevarán pasajeros de tercera ó sobrecubierta.

R. J. SCHWEPPE,—Administrador.

Elders & Fyffes, Limited

Línea directa de Vapores

entre los de Limón y Manchester, Bristol y Londres

Pongo en conocimiento de los señores exportadores de café que los vapores directos á Inglaterra de esta Línea, tienen todas las comodidades para el embarque de café, teniendo bodegas donde estibarlos enteramente separado del banano. En el caso remoto de tener alguno de estos vapores que poner en Nueva York, el café será reembarcado sin demora á su destino, según reciente arreglo.

R. J. SCHWEPPE,—Agente.